

DICTAMEN DE FALLO

Dictamen de Fallo del Concurso por **Invitación a cuando menos Tres Personas** que emite la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado en Tepic, Nayarit**; Relativo al Concurso No. **918020999-36-23-IR**, el día **28 de Julio de 2023**, para otorgar por Contrato la Obra:

REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MAZATAN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-36-23-IR** mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** para adjudicar los trabajos siguientes:

REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MAZATAN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron el día **19 de Julio del 2023**.

Se invitaron para participar **3** empresas:

KRYSTYAN ANTONIO MORA BASULTO
EDGAR PALAFOX PALACIOS
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC S.A. DE C.V.

El **27 de Julio de 2023** a las **12:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnico-económica en Apertura Única. En la parte de documentos Adicionales y en la parte Técnica **NO** se presentaron observaciones a los licitantes:

No	Licitante	Propuesta Técnica
1	KRYSTYAN ANTONIO MORA BASULTO	ACEPTADA PARA SU ANALISIS
2	EDGAR PALAFOX PALACIOS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

A continuación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las Bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen; Haciendo del conocimiento que no se presentaron observaciones en la apertura.



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

El importe propuesto por cada participante es el siguiente.

No	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	KRYSTYAN ANTONIO MORA BASULTO	\$3'660,328.41
2	EDGAR PALAFOX PALACIOS	\$3'726,672.27
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC S.A. DE C.V.	\$3'694,210.48

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **28 de Julio de 2023** a las **12:00 Hrs.**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; Se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentadas por las Empresas **EDGAR PALAFOX PALACIOS** y **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC S.A. DE C.V.** cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores, Sin embargo, se califican como no solventes económicamente por que su propuesta está por arriba del presupuesto base de la dependencia.

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa:

“KRYSTYAN ANTONIO MORA BASULTO”

para la ejecución de los trabajos que consisten en:

REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MAZATAN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT.

Por un monto de **\$3'660,328.41 (Tres Millones Seiscientos Sesenta Mil Trecientos Veintiocho Pesos 41/100 M.N.)** antes de IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas por ser una propuesta solvente.





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

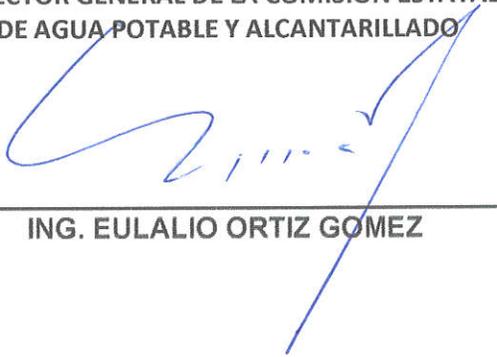
COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

Para estos trabajos la dependencia otorgará el **30 % anticipo**, del monto del contrato para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **120 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **31 de julio de 2023**

Así mismo se manifiesta que el presente Dictamen, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, debiendo indicarse en el Acta de Fallo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ

EOG/FEDA/LCA 

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

